

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

RPC

Registro Público
de Concesiones

EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ACTO JURÍDICO Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES*

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

*La constancia de inscripción se localiza al final del presente documento firmada electrónicamente.

LEYENDA DE CLASIFICACIÓN

LA PRESENTE VERSIÓN PÚBLICA CORRESPONDE A UN DOCUMENTO QUE CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

	Concepto	Donde:
	Identificación del documento	EIFT24-34005_CONFIDENCIAL
	Fecha de elaboración de versión pública y fecha de clasificación del Comité:	17 de octubre de 2024
	Área	Dirección General Adjunta del Registro Público de Telecomunicaciones
	Supuestos o hipótesis de confidencialidad	Página 1 En virtud de tratarse de información confidencial relativa a una persona física identificada e identificable, tal como domicilio y nombre de personas físicas autorizados para oír y recibir notificaciones.
	Fundamento Legal	Artículos 116 de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y numeral Trigésimo octavo, fracción I de los Lineamientos de clasificación.
	Personas o instancias autorizadas a acceder a la información clasificada:	Los servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones y toda persona que demuestre interés jurídico
	Rubrica y cargo del servidor público	Roberto Flores Navarrete, Director General Adjunto del Registro Público de Telecomunicaciones. 

Ciudad de México a 14 de octubre de 2024

LIC. JOSÉ ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

PRESENTE

Jesús Celorio Sánchez, en mi carácter de representante legal de Total Telecom Play, S.A. de C.V., (en lo sucesivo, "Total Telecom") personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, el "Instituto" o "IFT" indistintamente), señalando como **Domicilio para oír y recibir notificaciones**

y, autorizando para
oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos a los señores **Autorizados para**,
para oír y recibir notificaciones, respetuosamente comparezco y expongo:

Que con fundamento en el artículo 115, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo sucesivo, "LFTR") y el artículo 11, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, manifiesto la voluntad de mi representada para renunciar, en este acto, a la Autorización para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en el territorio nacional, otorgada mediante Acuerdo IFT/223/UCS/AUT-SAT-EXT-010-/2016 con fecha 6 de octubre de 2016, con lo cual termina de pleno derecho la situación o condición jurídica respecto de dicha autorización, al ser un acto administrativo de carácter individual establecido en exclusivo beneficio de mi representada y por no perjudicarse el interés público y al no estar en operación.

Por lo anteriormente expuesto ante ese Instituto, atentamente solicito:

PRIMERO. Tenerme por presentado con la personalidad con que me ostento, manifestando la voluntad de mi representada de renunciar a la autorización señalada en el presente acto.

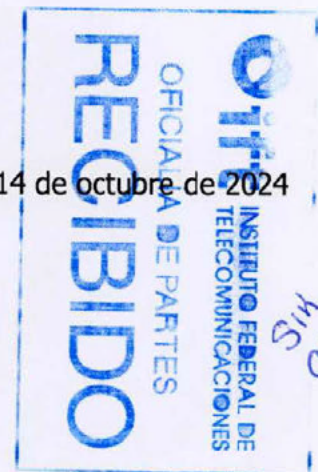
SEGUNDO. Tomar nota de la renuncia respectiva para todos los efectos legales a que haya lugar, y que se realicen las anotaciones correspondientes ante el Registro Público de Concesiones.

Atentamente,

Jesús Celorio Sánchez
TOTAL TELECOM PLAY, S.A. DE C.V.

EIFT24-34005

023858 16 OCT 2024 17:30



FOLIO ELECTRÓNICO: **FET086115AU-502033**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **085110**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **17 DE OCTUBRE DE 2024**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIONES I DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X INCISO i) Y 36 FRACCIONES I Y IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

TERMINACIÓN DE AUTORIZACIÓN

OBJETO:

POR MOTIVO DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA SE DA POR TERMINADO LA AUTORIZACIÓN PARA EXPLOTAR LOS DERECHOS DE EMISIÓN Y RECEPCIÓN DE SEÑALES Y BANDAS DE FRECUENCIAS ASOCIADOS A SISTEMAS SATELITALES EXTRANJEROS QUE CUBRAN Y PUEDAN PRESTAR SERVICIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL OTORGADO EL 06 DE OCTUBRE DE 2016

AUTORIZADO:

TOTAL TELECOM PLAY, S.A. DE C.V.

FECHA DE PRESENTACIÓN
DE RENUNCIA:

16 DE OCTUBRE DE 2024

A T E N T A M E N T E

ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

